

# **BASES DEL CONCURSO** **FOTOGRÁFICO**

- Para este concurso fotográfico tenemos 3 categorías: Geocoleccionismo, animales, ecología.
- Las fotos serán en color o blanco y negro sin filtros especiales.
- El tamaño máximo aceptado será de 15 Mb.
- Cada equipo participante podrá enviar como máximo 1 fotografía para cada categoría, todas ellas inéditas.
- Las fotografías se presentarán por vía electrónica enviándolas al correo [info@brunete4geo.com](mailto:info@brunete4geo.com).
- En el asunto del correo se indicará “concurso fotográfico” y en cuerpo del correo se deben informar los siguientes datos:
  - Nombre del autor
  - Correo electrónico
  - Teléfono
  - Equipo de geocaching
  - Título de la(s) fotografía(s)
- El plazo máximo de presentación es el viernes día 30 de septiembre de 2022 a las 23:59 (**UNA SEMANA ANTES DEL MEGAEVENTO**). Cualquier fotografía presentada con posterioridad no entrará a concurso.
- El fallo del ganador será por votación popular. Durante el Megaevento Brunete4Geo 2020+II se expondrán las fotografías presentadas y todos los asistentes podrán votar una fotografía por cada categoría. En caso de empate decidirá el voto de calidad de la organización del evento.
- Para garantizar la igualdad, todas las fotografías serán impresas por la organización del concurso con la misma máquina y en el mismo soporte.
- Las fotografías presentadas se entienden cedidas a la organización Brunete4Geo, que podrá utilizarlas en redes sociales, publicarlas en la Web, etc., siempre indicando el nombre del autor.
- El concurso puede declararse desierto o suspenderse si la organización lo considera oportuno.
- El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de sus bases.

## **PREMIOS**

Premio al vencedor de cada categoría:.....Trofeo

Premio para todos los participantes:.....8 puntos por cada fotografía para el Evento